



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IR-025-2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **trece horas** del **día veintisiete de Diciembre del año dos mil dieciséis**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Angeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-025-2016 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA** y que los **CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto**, han emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN No. 086-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los Artículos 27 fracción I, 35 fracción VII, 36 fracción VI y 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 82 inciso I y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación a los representantes legales de las empresas participantes adjudicadas y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número IR-025-2016 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC.

1. FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la apertura de las propuestas técnica y económica presentadas, verificando el contenido de los sobres entregados y los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto procedieron con el análisis y evaluación correspondiente, **a las once horas treinta minutos del día veintisiete de Diciembre del año en curso**, verificando el contenido de los sobres entregados desechando la propuesta técnica de la empresa **"TECNOLOGÍA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."** por no cumplir con los siguientes puntos: 4.1.8 ya que incumple con los requisitos técnicos adicionales solicitados en los puntos 2, 3, 4, 5 y 8 ya que no presenta los pagos del (SUA), no presentó foliadas las hojas de la propuesta técnica y no presentar los contratos para acreditar la experiencia laboral mínima de 2 años en unidades hospitalarias, y en el punto 4.2.7 solicitado en las bases al no presentar en su relación el puesto, perfil, experiencia y antigüedad del personal.

SEGUNDO.- Los Oferentes que fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto fueron los siguientes:

"CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.", cotiza 6 (Seis) partidas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, con un importe total de **\$3'663,048.00** (Tres millones seiscientos sesenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V.", cotiza 6 (Seis) partidas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, con un importe total de **\$3'829,500.00** (Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

TERCERO.- Derivado de lo anterior Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnica y económica en base a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por los representantes e invitados del Área Usaria se resuelve que **ROYAL LIM, S.A. DE C.V."**, cumple en virtud del beneficio que le otorga el punto 13.2.2 el cual refiere que se preferirá a la persona jurídico colectiva que cuente con certificado de Empresa Mexiquense, siempre y cuando el porcentaje diferencial de precio no sea superior al 5 % en término de lo

2 FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



establecido en el Artículo 70 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Se realizó el análisis en el cual la oferta de la empresa:

"CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V." presenta su oferta por la cantidad de \$3'663,048.00 (Tres millones seiscientos sesenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, y la empresa ROYAL LIM, S.A. DE C.V.", presenta su oferta por la cantidad de \$3'829,500.00 (Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido por lo que resulta una diferencia de \$166,452.00 (Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), la cual equivale al 4.54%, determinando que la empresa "ROYAL LIM, S.A. DE C.V. no rebasa el 5% del diferencial que por contar con el certificado de Empresa Mexiquense vigente le otorga el Artículo 70 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo que los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto, Dictaminan que es conveniente asignar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA a favor del licitante "ROYAL LIM, S.A. DE C.V.", con un importe total de \$3'829,500.00 (Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido y como a continuación se detalla:

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V.",

NO. DE RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO NETO POR ELEMENTO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	IMIEM10017	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO				
		OFICINAS CENTRALES, CONTRALORIA INTERNA Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS	ELEMENTOS	7	\$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$48,300.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A
		HOSPITAL PARA EL NIÑO	ELEMENTOS	30	\$6,900.00 (SEIS MIL	\$207,000.00 (DOSCIENTOS

3 FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



					NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.
		HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ELEMENTOS	24	\$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$165,600.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.
		CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS	ELEMENTOS	1	\$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

LUGAR	ELEMENTOS
HOSPITAL PARA EL NIÑO PASEO COLON S/N CASI ESQ. PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	04 GUARDIA FEMENINO DE 12 X 12 24 GUARDIAS MASCULINOS DE 24 X 24 02 GUARDIAS MASCULINOS DE 12 X 12 20 RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN (18 PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA Y 2 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO) 04 RADIOS NEXTEL
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PUERTO DE PALOS ESQ. PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO	08 GUARDIAS FEMENINOS DE 24 X 24 16 GUARDIAS MASCULINOS DE 24 X 24 11 RADIOS DE COMUNICACIÓN 03 RADIOS NEXTEL
OFICINAS CENTRALES, ALMACEN Y CONTRALORIA PASEO COLON S/N ESQ. FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA ESTADO DE MEXICO Y VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS KILOMETRO 4.5, ZINACANTEPEC, MEXICO.	04 GUARDIAS MASCULINOS DE 24 X 24 02 GUARDIAS MASCULINOS DE 24 X 24 01 GUARDIA FEMENINO DE 12 X 12 DE LUNES A SABADO 05 RADIOS DE COMUNICACIÓN 03 RADIOS NEXTEL
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS PASEO COLON S/N ESQ. FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.	01 GUARDIA MASCULINO DE 12 X 12 DE LUNES A VIERNES 01 RADIO DE COMUNICACIÓN

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



OBSERVACIONES PARA EL CONCURSO

Se requiere que cada unidad médica del IMIEM cuente con una banda o frecuencia independiente para los radios de comunicación, además de contar con una banda para comunicarse de una unidad médica a otra.

De igual forma, en cada turno deberá existir la misma cantidad de elementos solicitados de lunes a domingo y como parte de los elementos solicitados deberá existir un jefe de turno y un rondinero y también existir un coordinador de servicio el cual se encontrara supervisando todas las ubicaciones del Instituto y se coordinara con el Departamento de Servicios Generales del Instituto, este elemento será adicional a los solicitados y no tendrá costo alguno para el instituto.

Las empresas participantes deberán presentar un plan de atención en caso de emergencias (sismos, incendios, robos, etc) por cada Unidad Médica.

PERFIL DEL GUARDIA	REQUISITOS DEL GUARDIA	EQUIPO QUE DEBERÁ DE PORTAR EL GUARDIA	REQUISITOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD	UBIDACIÓN DE LOS SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> DINAMISMO Y CAPACIDAD DE TRABAJAR INTENSAMENTE. SENTIDO HUMANO Y BUEN TRATO CON LOS USUARIOS DE PREFERENCIA CASADO NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI DE AGITACIÓN EN EMPLEOS ANTERIORES. SÓLIDOS PRINCIPIOS MORALES. GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> ESTATURA: 1.65 MTS MINIMO EN HOMBRES Y 1.60 EN MUJERES EDAD: 20 A 45 AÑOS ESCOLARIDAD: SECUNDARIA TERMINADA EXPERIENCIA MINIMA DOS AÑOS EN ASPECTOS DE VIGILANCIA, TAL COMO UNIDADES MEDICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL. ACREDITACIÓN DE LOS EXAMENES PSICOLOGICOS MEDICOS, FISICOS Y TOXICOLOGICOS MISMOS QUE NO REBASAN UNA ANTIGÜEDAD DE 	<ul style="list-style-type: none"> EN UNIDADES HOSPITALARIAS DOS UNIFORMES QUE IDENTIFIQUEN A LA CORPORACIÓN, CHAMARRA, UNA MANGA, BOTAS TIPO INDUSTRIAL, GAFETE DURANTE EL LAPSO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO. EQUIPO DE SEGURIDAD QUE CONTENGA: CINTURON, PORTA PR24 Y /O TOLETE, GAS PIMIENTA Y LINTERNA CON PILAS Y FUNCIONANDO EN LOS GUARDIAS DE 24 X 24 	<ul style="list-style-type: none"> EL OFERENTE DEBERÁ DE POSEER LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TECNICA PARA ATENDER EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS ASI COMO ESTAR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. EL OFERENTE DEBERÁ DE SER UNA COMPAÑIA ESPECIALIZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA OBJETO DE LA PRESENTE. 	<ul style="list-style-type: none"> HOSPITAL PARA EL NIÑO PASEO COLON CASI ESQUINA PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO. HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PUERTO DE PALOS ESQUINA PASEO TOLLOCAN COL. ISIDRO FABELA TOLUCA ESTADO DE MEXICO. OFICINAS CENTRALES PASEO COLON S/N ESQUINA GRAL. FELIPE ANGELES COL. VILLA HOGAR, TOLUCA ESTADO DE MEXICO. CENTRO DE ESPECIALIDAD

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



<p>LIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • INICIATIVA Y ENTUSIASMO • CAPACIDAD ACEPTABLE DE HABILIDAD ORAL Y ESCRITA. • BUEN CRITERIO • ENERGIA Y FIRMEZA EN LA TOMA DE DECISIONES. • NO TATUAJES • NO ARETES • PROPORCIÓN PESO ESTATURA. 	<p>UN AÑO, PSICOMETRICOS Y DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CORPORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN CONSTANTE. 		<ul style="list-style-type: none"> • EL OFERENTE DEBERÁ DE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS AÑOS, EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESPECIALIDADES Y ACREDITARLO CON LA PRESENTACIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS QUE LO AVALEN, ASÍ COMO LOS TELÉFONOS Y NOMBRES DE LOS ENCARGADOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN ESAS INSTITUCIONES. 	<p>ES ODONTOLÓGICAS.</p> <p>PASEO COLON S/N ESQUINA GRAL. FELIPE ANGELES COL. VILLA HOGAR, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALMACEN GENERAL. <p>VIALIDAD ZINACANTEPEC KILOMETRO 4.5 CARRETERA TOLUCA ZINACANTEPEC, ZINACANTEPEC MEXICO.</p>
---	--	--	--	---

SERVICIOS GENERALES Y CONTRALORÍA INTERNA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 271 FOLIO: 17-003 y 17-010 PROYECTO: 020302020101 y 010304010101 PARTIDA: 3381

PRESUPUESTO AUT.: \$550,000.00 y \$39,140.00 PRESUPUESTO ADJ: \$579,600.00

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V."

	COSTO MENSUAL NETO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
<p>EL COSTO DEL SERVICIO PARA OFICINAS CENTRALES, CONTRALORIA INTERNA Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS POR 12 MESES DE SERVICIO A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ES DE :</p>	<p>\$48,300.00 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A</p>	<p>\$579,600.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.</p>

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 271 FOLIO: 17-039 PROYECTO: 020302020101 PARTIDA: 3381

PRESUPUESTO AUT.: \$1'368,000.00 PRESUPUESTO ADJ: \$1'345,500.00

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V."

	COSTO MENSUAL NETO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
EL COSTO DEL SERVICIO PARA HOSPITAL PARA EL NIÑO POR 6.5 MESES DE SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 1 DE ENERO DEL 2017 Y HASTA EL 15 DE JULIO DEL AÑO 2017 ES DE:	\$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$1,345,500.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 271 FOLIO: 17-029 y 17-028

PROYECTO: 020302030106 y 020302030101

PARTIDA: 3381

PRESUPUESTO AUT.: \$1'545,000.00 y \$324,450.00 PRESUPUESTO ADJ: \$1'821,600.00

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V."

	COSTO MENSUAL NETO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
EL COSTO DEL SERVICIO PARA HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA POR 11 MESES DE SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2017 Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 ES DE :	\$165,600.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$1,821,600.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 271 FOLIO: 17-017

PROYECTO: 020302010108

PARTIDA: 5151

PRESUPUESTO AUT.: \$111,240.00

PRESUPUESTO ADJ: \$82,800.00

"ROYAL LIM, S.A. DE C.V."

	COSTO MENSUAL NETO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
EL COSTO DEL SERVICIO PARA CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS POR 12 MESES DE SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2017 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ES DE:	\$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.	\$82,800.00 (OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

Total general \$3'829,500.00 (Tres millones ochocientos veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL SIGUIENTE:

EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, TENDRÁ UNA **DURACIÓN: OFICINAS CENTRALES Y ALMACÉN GENERAL** DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. **CONTRALORÍA INTERNA:** DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO ALCANCE. **CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:** DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. **HOSPITAL PARA EL NIÑO:** DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 15 DE JULIO DE 2017 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO ALCANCE. **HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:** DEL 1º DE ENERO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO ALCANCE.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SE PROPORCIONARÁ EN: **OFICINAS CENTRALES**, UBICADAS EN PASEO COLÓN ESQUINA FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VILLA HOGAR C.P. 50170, TOLUCA MÉXICO. **ALMACÉN GENERAL**, EN VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS KM. 4.5 C.P. 50170, ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO. **HOSPITAL PARA EL NIÑO**, UBICADO EN PASEO COLÓN S/N CASI ESQUINA PASEO TOLLOCAN, COLONIA ISIDRO FABELA C.P. 50170, TOLUCA MÉXICO. **HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**, PASEO TOLLOCAN S/N ESQUINA PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA C.P. 50170, TOLUCA MÉXICO Y **CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**, UBICADO EN PASEO COLÓN S/N ESQUINA FELIPE ÁNGELES, COLONIA VILLA HOGAR C.P. 50170, TOLUCA MÉXICO; DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO..

CUARTO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante u oferente adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Invitación Restringida, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA .

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

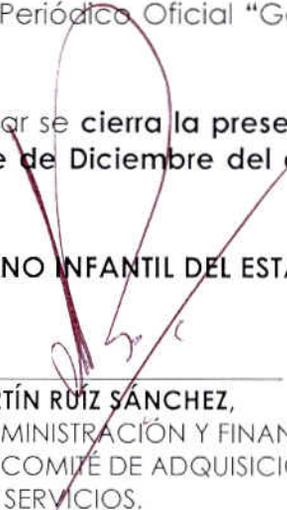
Asimismo, la entrega de los bienes se realizará en los plazos y lugar previsto en el contrato respectivo.

QUINTO.- Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales". Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **nueve horas treinta minutos del día veintinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis**, para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. MARTÍN RUIZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS.

INVITADO.



P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA
CONTRALORÍA INTERNA.

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-025-2016,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.


SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO